



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



OK. cumplido.
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, febrero 25 de 2020
Oficio No. 5430/ 098 /2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal

LIC. J. ARTURO MANRÍQUEZ VERA

Jefe del Departamento de Mantenimiento
Presente

En atención al oficio 5320/052/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$342,350.80 (trescientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 80/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de lavandería, cubriendo del 1 de marzo al 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida 35701.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal por el 40% al monto solicitado, para iniciar el proceso de licitación por la cantidad de \$136,940.32 (ciento treinta y seis mil novecientos cuarenta pesos 32/100 M.N.) incluye I.V.A.**; es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

ELABORÓ

Jefe del Departamento de Presupuesto

REVISÓ

Subdirector de Recursos Financieros

SERGIO FLORES GARCÍA



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p Consecutivo.

LMP/SFG/mfv

26 FEB 2020

DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO

Recibió

Hora 9:34



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
55 5228 9917 ext. 2503 www.himfg.edu.mx



2020
Año de
LEONA VICARIO
REINVENCIÓN, MADRE DE LA PATRIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Mantenimiento

ACUSE

Ciudad de México, 12 febrero de 2020.

Oficio. No. 5320/ 052 /2020.

Asunto: **Solicitud de Suficiencia Lavandería**

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Derivado del oficio 5210/0167/2020 enviado por el departamento de Compras Gubernamentales generales, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que nos autorice la cantidad de \$342,350.80 (trescientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 80/100 MN), IVA incluido afectando a la partida presupuestal 35701, para la contratación Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos de Lavandería, del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020.

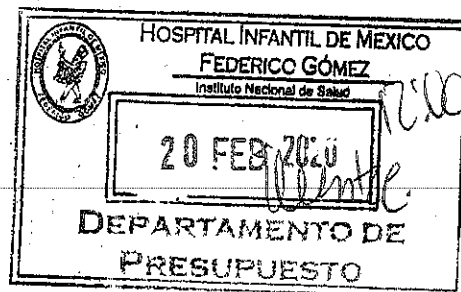
Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. J. Arturo Manríquez Vera
Jefe del Departamento de Mantenimiento

Vo. Bo.

MIC. Anabel Vicencio Aguilar
Subdirectora de Mantenimiento



2020
LEONA VICARIO
PODEREJISTA AGADRI DE LA PATRIA

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2354 y 2264 www.himfg.edu.mx

PMA